ciones cristianas, se produjo un retroceso de la práctica termal, pero no en uso de estas aguas. En 1761, el Obispo de Coria ordenó la reconstrucción con obras de cantería y su cierre con una bóveda, mejora que supuso un gran impulso.

Objetivo: Se pretende mostrar el proceso y resultado de las obras que durante los dos últimos años se han llevado a cabo en el antiguo edificio del Balneario durante las cuales, se han rescatado importantes restos de las primitivas termas romanas, asi como se han mejorado las antiguas instalaciones, lo que ha llevado a la Junta de Extremadura a incoar expediente de declaración del edificio como "Bien de interés cultural". Estas obras han sido efectuadas por el arquitecto D. Dionisio Hernandez Gil, autor así mismo, del nuevo edificio del Balneario inaugurado en 1995.

Material y Método:Lo constituyen las fuentes históricas del Balneario, facilitadas por el propio arquitecto y la documentación aportada por la Junta Administrativa del Balneario "ProBaños" y la empresa que actualmente lo gestiona "Hotel Balneario S.A", utilizando el método heurístico, basado en la recopilación de material, lectura del mismo, interpretación de su contenido, elaboración de las fichas de trabajo y expresión de los contenidos así elaborados.

Resultados-Conclusiones: El antiguo edificio ha recuperado parte de su estructura primitiva, se ha instalado un museo con alguno de los restos hallados, se han construido 2 piscinas de tratamiento, se ha mejorado y ampliado las instalaciones existentes y se ha creado un espacio para la posterior ubicación de un circuito termolúdico, constituyendo uno de los balnearios más completos y atractivos por su entorno de la península.

BAÑERA DE HIDROMASAJE EN EL TRATA-MIENTO DE LA PATOLOGIA DE COLUMNA EN UNA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRA-BAJO EN MADRID.

Espinosa Chicote, R. Pascual Segovia, M^a J. Ramirez Ontalba, M^a D.

Introducción: Hasta el año 1997 las Mutuas de Accidentes de Trabajo atendían exclusivamente a aquellos accidentados de origen laboral asi como las

enfermedades Profesionales. Sin embargo y a partir de la Ley de colaboración Mutua/INSS en la gestión de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, las Mutuas comenzaron a tratar enfermedades que hasta entonces pertenecían exclusivamente al médico de cabecera. Por este motivo a sus gabinetes de rehabilitación comenzaron a llegar patologias no laborales, lo que supuso un nuevo reto para los profesionales de dichas mutuas.

Material y Métodos: En este trabajo presentamos un estudio retrospectivo desallollado en el Centro Asistencial que la Mutua Fremap tiene en la calle Capitan Haya de Madrid. En él se valora el tratamiento con bañera de hidromesaje en la patologia de columna (ya sea de origen laboral o no). Los criterios de inclusión son: 1. Haber comenzado a recibir tratamiento con bañera de hidromasaje en dicho centro asistencial entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1999 y 2. Padecer como diagnóstico principal una patología referida a cualquier tramo de columna (cervical/dorsal/lumbar y/o sacrocoxigena).

Se obtubieron 114 pacientes que cumplieron dicho criterio (75 varones y 39 mujeres) con edades comprendidas entre los 19 y 64 años (no debemos olvidar que al tratarse de personal en edad laboral, la edad no puede superar los 65 años).

Conclusiones: Las conclusiones obtenidas son muy satisfactorias tanto por la desaparición de los síntomas como por la recuperación laboral.

CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN EL BALNE-ARIO DE ALHAMA DE GRANADA

Gonzalo García, N.

Introducción y objetivos: Con la vuelta a lo natural se ha producido una vuelta a los balnearios y a la idea de salud que proporcionan. Con este trabajo se pretende analizar como ha efectuado este fenómeno el Balneario Alhama de Granada, tanto en el número de agüistas, como en las características demográficas de los mismos.

Material y Métodos:La información ha sido obtenida de las memorias de las aguas de los diferentes médicos de baños, de 1989 a 1999. Se trata de un trabajo descriptivo, por lo que no se han necesitado estudios estadísticos específicos.

Resultados: Aumento importante del número de agüistas sobre todo desde 1997. Ligero receso de 1993 a 1996 sobre todo en pacientes privados, en beneficio de los pacientes de Imserso que inician en esa época. Distribución por sexos paralela a lo largo de los años. Descatacable el gran número de mujeres, que en ese periodo supuso un 85% del total de agüistas. Respecto a la distribución por edades, en el grupo de las mujeres, el estadio comprendido entre 60 y 69 años fué el más representativo, objetivándose un aumento importante desde 1996 del grupo de mayores de 70 años y de las menores de 39 años. Esta misma distribución se repite en los hombres pero de una forma más acentuada. Septiembre es el mes más frecuentado, incluso sin incluir grupos de Imserso. La provincia que más usuarios aporta es Granada, aunque en los últimos años existe un aumento importante de Málaga y de las provincias no andaluzas.

Conclusiones: Ha habido un importante crecimiento del número de agüistas en los últimos 3 años de caracter privado, probablemente asociado al incremento en la oferta de técnicas promulgadas por médicos especialistas y la entrada en programas de agencias de viajes. Los pacientes ya no se limitan a los de zonas cercanas, sino que cada vez hay más movilidad geográfica. Los pacientes mayores de 70 años pasan a ser los principales usuarios, con un importante aumento de los menores de 39 años.

CONOCIMIENTO Y UTILIZACIÓN DEL TRA-TAMIENTO TERMAL POR EL ANCIANO QUE ACUDE A UN SERVICIO DE GERIATRÍA.

Cerrada, A. Casado, J.M. Viloria, A. López, P. Pallardo, B. Ribera, J.M.

Objetivos: Valorar el conocimiento sobre tratamiento termal de los ancianos de nuestra comunidad y su utilización.

Material y Métodos: Encuesta a 209 pacientes vistos en las consultas externas de un servicio de geriatría durante un periodo comprendido entre Enero y Marzo del 2000. Se valora : edad, sexo, procedencia, motivo de consulta y estancia en algún balneario. A los que habían recibido tratamiento termal se les pasó una segunda encuesta valorando: acceso privado o a través del programa del termalismo social IMSERSO, balneario escogido y crite-

rio de elección, quien se lo recomendó y valoración del tratamiento. De los demás se intentó conocer el grado de información y si acudirían si se lo recomendase un facultativo.

Resultados: El 71% eran mujeres y la edad media 81.3 años. Principales motivos de consulta: deterioro cognitivo, dolores generalizados y depresión, estando la patología osteoarticular en el 79%. Habían estado en un balneario un 30,6%, un 36,7% de ellos a través del programa de termalismo social del IMSERSO y un 63,2% de forma privada. Más de la mitad habían repetido el tratamiento. La información procedía de familiares y amigos en su mayoría y un pequeño porcentaje por recomendación facultativa: médico de atención primaria y el 15% restante su reumatólogo o traumatólogo. Experimentó mejoría subjetiva y valoración positiva el 95%. De los que nunca han estado, un 30% conocía algún balneario, siendo sólo un 10% lo que conocían el tipo de tratamiento que se realiza. Más deñ 90% acudirían si se lo recomendase su médico.

Conclusiones: Más del 80% de los pacientes que acuden a consultas de geriatría tendrían indicación de tratamiento termal, siendo tan sólo prescrito por el médico en un 10% de los casos. Tan sólo el 30% lo han utilizado y más de un 90% lo harían si se lo recomendase su médico. Por lo tanto parece necesario el que los profesionales conozcamos al menos las indicaciones del tratamiento termal y su utilización como medida terapéutica alternativa en procesos crónicos frecuentes en el anciano.

LA CRENOPATÍA EN LAS REUMOPATIAS LABORALES

Perea Horno, M.A.

Objetivo: Comprobar si la Hidrología Médica se ocupa de la patología laboral reumatológica y, en caso afirmativo, de qué afecciones y con qué tratamientos.

Material y Métodos: Se hace una extensa revisión bibliográfica de publicaciones especializadas, durante los últimos años, haciendo especial hincapié en lo referente a las inidcaciones y contraindicaciones crenoterápicas-crenotécnicas en la Reumatología Laboral.